Memoria justificativa de contrato menor de obra

Expediente:	CONTR/2026/172004 (26OBGR09001)
Título:	SUSTITUCIÓN DEL PAVIMENTO DE CÉSPED ARTIFICIAL PARA EXTERIORES DEL CAMPO DE JUEGO DE "FUTBOL 5" EN EL ESTADIO DE LA JUVENTUD DE GRANADA
Localidad:	GRANADA

La planificación de las instalaciones deportivas, la construcción y la gestión de equipamientos deportivos propios, así como fomentar y colaborar en la construcción y reforma de instalaciones deportivas de otras Administraciones o Entidades, son competencias reconocidas por la *Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía* a la Administración de la Junta de Andalucía estando justificada la necesidad de realizar para los fines del servicio público el objeto del contrato especificado, conforme a lo establecido en el art. 28 de la *Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público*.

La instalación deportiva del Estadio de la Juventud de Granada es de titularidad de la Junta de Andalucía y está recogida en el *Inventario General de Bienes y Derechos* de la Comunidad Autónoma con el número de Inventario y Activo Fijo siguientes:

ACTIVO FIJO	Nº INVENTARIO
211000000767	2000002649

Esta instalación deportiva está situada junto a una de las arterias principales de la ciudad con fácil acceso desde la circunvalación y cercana al área de Universidades. Con una superficie de 35.000 m² aprox. y fechada en 1.946, se trata de una instalación deportiva emblemática para el ciudadano con un considerable histórico a sus espaldas.

Destinada tanto al deporte rendimiento como deporte para todos, dispone de los siguientes espacios:

- Campo de Fútbol 11 + 2 Campos de Fútbol 7 transversales
- Campo de futbol 5 de césped artificial
- Pista de Atletismo
- Pistas de Pádel
- Gimnasio
- Sala Actividades Dirigidas
- Sala Ciclo Indoor
- Sala Tenis de Mesa
- Accesos y Vestuarios

- Edificio principal que cuenta con los usos de: pabellón polideportivo cubierto con 1 pista central polideportiva; 1 pista deportiva secundaria; 4 salas deportivas; 1 sala polivalente; sala deportiva exterior cross-fit, 5 vestuarios de pabellón; 2 vestuarios de salas deportivas; y sótano-garaje, con 116 de plazas de aparcamiento de vehículos de cuatro ruedas.

El campo de futbol 5 con que cuenta esta instalación deportiva presenta un pavimento de césped artificial en muy mal estado, que ha llegado al final de su vida útil y que hace prácticamente imposible la práctica de dicho deporte. Por ello, se hace necesaria la renovación completa del pavimento, consistiendo en la eliminación de la totalidad del pavimento actual, reparación de la superficie de base, en caso necesario y colocación de un nuevo pavimento deportivo de césped artificial.

La sustitución se hará con materiales de última generación que garantizarán el desarrollo de las actividades deportivas en óptimas condiciones, a la vez que consolidarán el nivel de calidad que ofrecen las instalaciones del complejo.

Procedimiento de contratación

Atendiendo al art. 118 de la *Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público*:

- La cuantía prevista del valor estimado del contrato es inferior a 40.000 euros, valor límite para los contratos menores de obra.
- No se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación.
- El adjudicatario no habrá suscrito más contratos menores con esta Dirección General de Eventos e Instalaciones Deportivas que individual o conjuntamente superen la cifra de 40.000 euros en el ejercicio presupuestario vigente, que tengan cualitativamente el mismo objeto y formen parte de la misma unidad funcional o de ejecución.
- La duración del contrato no será superior a un año.
- El contrato se publicará de la forma prevista en la *Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público*.
- Los medios materiales y personales con que cuenta la Administración no son suficientes para la realización del objeto del contrato y no es conveniente la ampliación de éstos.

En base al importe previsto para la realización de estos trabajos y a lo recogido en la legislación aplicable, se propone la contratación de los trabajos a través de un **CONTRATO MENOR DE OBRA.**

- **Código CPV:** 45432111-5 Colocación de pavimentos flexibles

Clasificación del gasto

De acuerdo con la *Orden de 7 de julio de 2020, por la que se establecen los códigos y las definiciones de las clasificaciones económicas de los estados de ingresos y gastos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía*, se trata de una actuación de reposición de un bien y corresponden a un gasto de inversión, por lo que será un gasto correspondiente a la partida presupuestaria **662**.

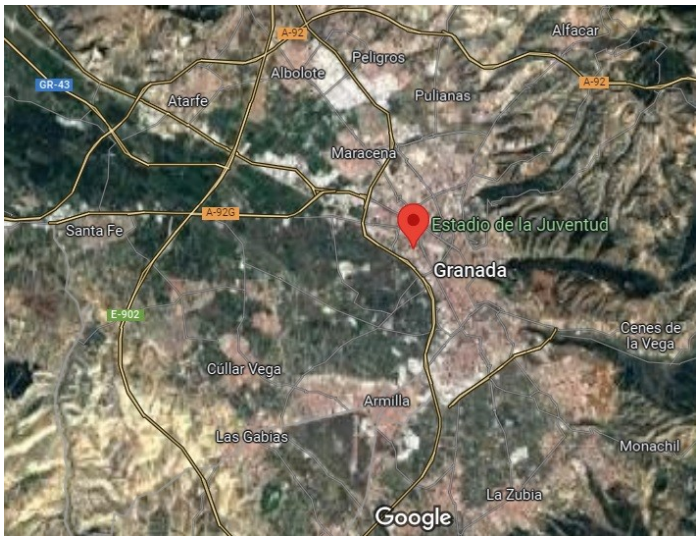
Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

EL JEFE DE SERVICIO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS,
PROYECTOS Y OBRAS

Fco. Javier Barranco Moreno

Anexo I: Descripción de los trabajos

Dirección de suministro: C/ Albondón 2, 18003 Granada.



Situación



Entorno

Objeto del contrato

El objeto del presente contrato consiste en la renovación del pavimento de césped artificial para exteriores del campo de futbol 5 de dimensiones 30x20m, en el Estadio de la Juventud de Granada.



Área de actuación. Campo Futbol 5.

Prescripciones Técnicas

Características del pavimento flexible de uso deportivo para exteriores

Moqueta de Césped artificial para exteriores de alta calidad para campo de futbol 5, con las siguientes características :

- Material de fibras: 100% Polietileno.
- Combinación de monofilamento bicolor con efecto memoria de 12.000dtex y fibra texturizada complementaria de 8.000 dtex.
- Altura de fibras: 30mm.
- Densidad de 21.000 puntadas/m^2.
- Soporte primario de doble capa de polipropileno reforzado con fieltro para garantizar la estabilidad dimensional.
- Sistema de lastrado mediante arena de sílice lavada y seca, granulometría 0,4-0,8mm (25kg/m^2)
- Perforaciones de drenaje de 4mm cada 10x10cm, permeabilidad mínima 60l/m2/min.

- Fibras con efecto memoria, alta resistencia a la abrasión, capacidad de absorción y amortiguación de impactos y ruidos.
- Durabilidad y resistencia al estar en la intemperie a cambios de temperatura, humedad, agua. Alta resistencia a los rayos UVA. También deberá considerar todos aquellos tratamientos y características, que hagan la superficie apta para estar en entornos exteriores extremos con condiciones de contracción por bajas temperaturas y dilatación por altas temperaturas.
- Libre de sustancias perjudiciales para la salud y el medio ambiente.
- Color de campo: verde / color de bandas: blanco

Todos los requisitos que se describen, deben de cumplirse en su totalidad sin excepción, dando una solución integral de funcionamiento y operativa de actividades que se desarrollarán sobre la superficie a suministrar e instalar.

La no especificación, descripción, consideración de algún elemento en el descriptivo del presente documento y alcance de necesidades, no será barrera para que el adjudicatario/licitador lo incluya, considere e implemente para la perfecta operatividad y funcionamiento del suministro de la superficie/suelo deportivo.

Finalmente el suministrador e instalador tendrá que tener en cuentas estas características a la hora de proveer el suelo con las especificaciones más óptimas a las necesidades descritas, así como su instalación y elementos de anclajes, dilatación, etc… necesarios para garantizar la consistencia y estabilidad del suelo.

Se recomienda visitar las instalaciones y verificar in situ la actuación a realizar antes de la presentación de la oferta económica.

La persona contratista, una vez terminada los trabajos, entregará a la Administración la siguiente documentación:

-Homologaciones, certificado de calidad del fabricante CE, sellos y demás garantías de los materiales o elementos colocados en obra.
-Características técnicas de los materiales instalados.
-Manual de mantenimiento y conservación correspondientes al pavimento instalado en la obra.

Plazo de ejecución

El plazo de ejecución previsto de los trabajos es de **2 meses.**

Presupuesto

El valor estimado del contrato es **25.110,00€ (IVA no incluido)**, según figura en el resumen del presupuesto adjunto, que forma parte del expediente de contratación

partida	descripción	ud	precio	importe
1.0	TRABAJOS PREVIOS Trabajos previos consistentes en desmontaje de moqueta de césped artificial existente mediante medios manuales y/o mecánicos, extracción de relleno de arena actual, eliminación de restos de adhesivos anteriores, revisión de la superficie de base con reparación de solera de hormigón, en caso de ser necesario, por aparición de grietas y/o pérdida de planeidad e irregularidades de la superficie, limpieza y preparación de la superficie para recibir la nueva moqueta, incluso retirada y transporte de material sobrante a central de gestión de residuos autorizado. Medida la superficie ejecutada			
	m2	600,00	6,85 €	4.110,00 €
2.0	MOQUETA DE CÉSPED ARTIFICIAL 30MM VERDE Suministro e instalación de moqueta de césped artificial apto para uso deportivo exterior, tipo MS TXT 30/21.0 (12+8), o equivalente, formado por fibra 100% polietileno, libre de sustancias perjudiciales para la salud y el medio ambiente, alta resistencia a la abrasión, cambios de temperatura, humedad, agua y a los rayos UVA, compuesta por combinación de monofilamento bicolor con efecto memoria de 12.000dtex y fibra texturizada complementaria de 8.000dtex, con fibra de altura de 30mm color verde y bandas del campo de juego blancas, densidad de 21.000 puntadas/m2, perforaciones de drenaje de 4mm cada 10x10cm, con permeabilidad de 60L/m2/min, incluyendo soporte primario de doble capa de polipropileno reforzado con fieltro punzonado, instalado sobre solera de hormigón mediante la unión de rollos con bandas de unión y adhesivo bicomponente de poliuretano, sistema de lastrado mediante arena de sílice lavada y seca con granulometría 0,4-0,8mm colocada en dotación de 25kg/m2, extendida y cepillada mecánicamente, incluso replanteo, recortes, encuentros, remates perimetrales y limpieza final. Medida la superficie ejecutada y terminada.			
	m2	600,00	35,00 €	21.000,00 €
	TOTAL PRESUPUESTO			**25.110,00 €**
	21% IVA			5.273,10 €
	TOTAL PRESUPUESTO (IVA incluido)			**30.383,10 €**

La instalación incluye todo el material necesario para el montaje de las piezas, replanteo, recortes, etc, así como carga y transporte de todo el material sobrante a vertedero autorizado. La gestión de residuos forma parte de los gastos asumidos por la oferta económica, debiendo ser abonados por la persona contratista.

En el precio del contrato están incluidos todos los materiales y trabajos necesarios para dejar la cancha de futbol 5 totalmente terminada, apta para su uso.

Anexo II: Forma de presentación de las ofertas

PODER ADJUDICADOR	Dirección General de Planificación, Instalaciones y Eventos Deportivos
DIRECCIÓN	C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n Isla de la Cartuja 41092 - Sevilla
CÓDIGO NUTS	ES61 - ANDALUCÍA
Nº TELÉFONO	955 03 67 71
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA PARA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN	sv.idpo.ctcd@juntadeandalucia.es Servicio de Instalaciones Deportivas, Proyectos y Obras

CÓDIGO NUTS	ES614 - GRANADA
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	Para poder presentarse a la licitación electrónica es necesario darse de alta en el Sistema de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación, SiREC- Portal de licitación electrónica. Para acceder se requerirá identificación de la persona usuaria mediante el uso de un certificado electrónico reconocido o cualificado conforme al artículo 21 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía. El alta en el SiREC conllevará a su vez el alta automática en el sistema de comunicaciones electrónicas Notific@..
CONDICIONES PARTICULARES	Ver **Anexo I: Descripción de los trabajos**
ADMISIÓN DE VARIANTE	NO.
JUSTIFICACIÓN CONTRATO Y SU NO DIVISIÓN EN LOTES	Dado el importe previsto y el plazo de ejecución se decide que se realice la prestación mediante un contrato menor. Se estima que no es apropiada su división en lotes dada las características del contrato, ya que se considera que el objeto del contrato no se puede dividir en lotes que constituyan unidades funcionales susceptibles de realización independiente, junto con la obtención de una mejor oferta económica.
FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS	Las ofertas se presentarán, según modelo publicado en el SiREC. Para que las ofertas puedan ser admitidas se deberán presentar, al menos, los siguientes documentos: • **Modelo de Proposición Económica**, debidamente cumplimentado y

	firmado digitalmente. • **Relación Valorada** de las partidas incluidas en el apartado PRESUPUESTO, firmada digitalmente, indicando sus características técnicas que deberán cumplir lo especificado en el citado documento. • **Ficha técnica con certificados de garantía facilitada por el fabricante marcado CE,** que deberá cumplir lo especificado en el en el apartado PRESUPUESTO. Sólo serán admitidas las ofertas con la documentación anterior firmada digitalmente.
PLAZO PARA RECIBIR LAS OFERTAS	Las ofertas se presentarán dentro del plazo establecido en el anuncio.
CRITERIO DE ADJUDICACIÓN	Se adjudicará el contrato a la oferta más ventajosa económicamente de las presentadas, en función de la relación calidad/precio.